

RESOLUCION N° 026/2018

Paraná, 17 de abril de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que habiendo quedado temporalmente vacante el cargo de Escribiente de la Ufi Gualeguay, del cual es titular la Agente Soledad Stella Taborda Magallanes, quien fuera designada por ese Excmo. S.T.J. como Escribiente Mayor Suplente de la O.G.A. de la localidad de Gualeguay .-

El Sr. Secretario de Coordinación Suplente de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. José I. Pabon Ezpeleta, solicita **la designación** del Sr. **OCTAVIO GERVASONI como Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguay,** conforme a la inscripción y orden de Méritos en el Sistema de Cobertura del Excmo. S.T.J. de la Localidad de Gualeguay.-

Por ello y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Expte **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. SUPL. SR. OCTAVIO GERVASONI - GUALEGUAY"**, "P" 19615 - F° 40/18, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVE:


1). DESIGNAR al Sr. OCTAVIO GERVASONI, D.N.I. 35.717.970, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAY, a partir de la toma de

Juramento y hasta el retorno de su titular, la Agente Soledad Stella Taborda Magallanes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Esteban Sebastián Elal, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Esteban Sebastián Elal, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar asimismo al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libró oficio no 100 al STJ, no 101 e la
CFI de Gualeguay. Conste.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
REGISTRACION GENERAL